



Comisión de Transparencia y Anticorrupción aprobó dictamen para impulsar a mujeres empresarias

Boletín No. 4671

Comisión de Transparencia y Anticorrupción aprobó dictamen para impulsar a mujeres empresarias

- Se debe reconocer la tarea que han realizado para atender un reclamo histórico de la mujer

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que preside el diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN), aprobó el dictamen a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de igualdad de oportunidades y paridad entre mujeres y hombres en el momento de adjudicar licitaciones, presentada por el diputado del PVEM, Mario Xavier Peraza Ramírez.

La propuesta del diputado Peraza Ramírez, aprobada de manera unánime con 24 votos, reforma el párrafo segundo del artículo 14, adiciona un nuevo párrafo tercero al artículo 26, modifica el párrafo antepenúltimo del artículo 29 y cambia el párrafo segundo del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para quedar como sigue:

“Otorgar puntos a las empresas que sean propiedad de mujeres en el caso de licitación pública para la adquisición de bienes, arrendamientos o servicios que utilicen la evaluación de puntos y porcentajes”.

“Promover a través de las dependencias la igualdad de oportunidades y la paridad entre mujeres y hombres en el momento de adjudicar las licitaciones asegurando las mejores condiciones disponibles en cualquiera de las circunstancias que comprendan las ventas públicas”.

De igual forma, “promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en términos de efectuar la ley y de cumplir los procedimientos”.

La Comisión también avaló, por unanimidad de 26 votos, la opinión en sentido positivo a la iniciativa que reforma el numeral 1 del artículo 53 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada del PT, Araceli Celestino Rosas. Fue enviada a la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias.



Intervención de diputados

El diputado presidente de la Comisión, Romero Hicks, afirmó respecto al proyecto de dictamen del diputado Peraza Ramírez, que esto permite dar un paso más para reducir la desigualdad entre las mujeres y hombres, fomentando las políticas en las adquisiciones que haga el gobierno para garantizar que las mujeres empresarias puedan tener mayor representación en el mercado.

Por su parte, el diputado promovente, Mario Xavier Peraza Ramírez, señaló que se debe asegurar que las mujeres empresarias también sean proveedoras de los gobiernos, por lo que este proyecto es producto de los diálogos constantes con mujeres empresarias, quienes exponen todos los obstáculos que enfrentan actualmente.

Por ende, agregó, lo que buscamos es que exista igualdad de oportunidades para que las mujeres empresarias logren proveer sus productos y servicios al gobierno, lo que garantizará igualdad de oportunidades y la paridad entre mujeres y hombres en la obtención de licitaciones.

La diputada, Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) señaló que el año pasado ONU Mujeres hizo énfasis en empezar a fomentar la participación de las mujeres en el ámbito productivo empresarial, por lo que se dijo agradecida de que bajo esta perspectiva se empiece a dar el lugar a este sector que genera trabajo y negocios, pero sobre todo que benefician a sus negocios y a sus empleados.

Por su parte, la diputada Blanca Alcalá Ruiz (PRI) destacó que, sin duda, la brecha de la desigualdad en materia de género sigue siendo una realidad, principalmente en los temas económicos, y en México se ha logrado la paridad como un mecanismo que permite adelantar la participación en condiciones de igualdad de las mujeres; sin embargo, en los temas económicos la distancia todavía es abrumadora.

Del PAN, la diputada Patricia Terrazas Baca señaló que la propuesta planteada constituye un avance para incentivar el desarrollo profesional y empresarial de las mujeres como emprendedoras y generadoras de empleo, de ahí que con ella se impulsará a que en el país se incrementen las mujeres empresarias; muchas de ellas, han venido desde abajo.

El diputado de Morena, Mario Miguel Carrillo Cubillas, celebró la iniciativa que busca garantizar la paridad y la igualdad en los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios en el sector público; sin embargo, solicitó también considerar a otros grupos como los que cuentan con alguna discapacidad o de tipo étnico.

También de Morena, el diputado Juan Guadalupe Torres Navarro subrayó que, en materia de equidad, todavía se tiene mucho trabajo que hacer al respecto; agregó “cómo no ayudar a una mujer empresaria, pues si se compara, todavía las mujeres empresarias siguen siendo una minoría”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

20/07/2023

LEGISLATIVO

El diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI) aseveró que ahora que se ha intensificado en la conciencia de los diputados de todos los grupos parlamentarios, destacar el papel de la mujer no sólo en la economía sino en la tarea anónima, se debe reconocer la tarea que han realizado muchas diputadas para atender un reclamo histórico de la mujer.

La diputada Lidia Pérez Bárcenas (Morena) aseguró que con esta iniciativa se pretende garantizar que las mujeres puedan participar en mejores condiciones para su propio desarrollo económico, el de su familia, el de su comunidad y el de este país.

